



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2021

En Valdeavero, Madrid, siendo las 20:09 horas, del día 21 de diciembre de 2021, comparecen en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Valdeavero, en primera convocatoria, en los términos que determina la Ley, los siguientes

Asistentes:

Concejales:

D<sup>ª</sup> María Luisa Castro Sancho (P.S.O.E).

D<sup>ª</sup> María Teresa Ferreiro Calabia (P.S.O.E.).

D. José Luis Sierra Pajuelo (P.S.O.E).

D<sup>ª</sup> Cristina Nicoleta Iordache (P.S.O.E.).

D. Alfredo Gómez Santofimia (P.S.O.E.).

D<sup>ª</sup> Inmaculada Carolina Arroyo Blasco (P.S.O.E.).

D. Alberto Sanz López (P.P.).

Ausentes:

D. Ismael Calvo Hernández (P.P.) excusa su ausencia por razones laborales

Secretaria:

D<sup>ª</sup> Soraya García Ruiz.

Comprobada por la Secretaria-Interventora la existencia de quórum suficiente para la celebración del acto en el que actuará como portavoz del Grupo municipal socialista D<sup>ña</sup> María Teresa Ferreiro Calabia y como portavoz del Grupo municipal popular D. Alberto Sanz López.

La Presidenta declara abierta la sesión.



**PRIMERO.** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Tras dar la palabra a los distintos grupos y sin realizar ninguna aportación se somete a votación quedando aprobada por 7 votos a favor de los presentes y 1 abstención de Dña. María del Loreto Serrano López.

**SEGUNDO.** APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Tras dar la palabra a los dos grupos municipales sin que haya intervención por ninguna de las partes se procede a la votación del acta quedando aprobada con 8 votos a favor.

**TERCERO.** DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.

La portavoz del grupo municipal socialista informa que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de Real decreto 2568/1986, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Las Entidades Locales, se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía.

En el período comprendido entre la convocatoria del último Pleno ordinario celebrado y el día 16 de diciembre de 2021, fecha de la convocatoria del actual Pleno, los Decretos emitidos por la Alcaldía van desde el número 359 al 496 ambos inclusive del año 2021.

La Alcaldesa Presidenta otorga la palabra al portavoz del grupo municipal popular que pregunta por el Decreto 396/2021 "CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR LA VACANTE DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO Y DEMÁS TRÁMITES PARA SU ELECCIÓN"

La Alcaldesa Presidenta indica que es el procedimiento para designar al juez de paz sustituto, indica que el proceso está iniciado pero desconoce en ese momento si está finalizado, la Secretaria tampoco está segura del momento en el que está el procedimiento, la Alcaldesa pospone la respuesta cuando haya hablado con el Secretario del Juzgado de Paz pero indica que en otras ocasiones ha quedado desierta la vacante.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**CUARTO.** DACIÓN DE CUENTAS DEL INFORME DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021.

En este punto, Dña. M<sup>a</sup> Teresa Ferreiro Calabia informa al Pleno de que el período medio de pago a proveedores del 3er trimestre de 2021 fue de 1,28 días.

El portavoz del grupo municipal popular apunta que se ha rebajado este dato, la Alcaldesa Presidenta explica que es un dato que depende de varios factores, es el tiempo medio que pasa entre la aprobación del gasto y el pago, que en ayuntamientos pequeños como el nuestro que se hace de forma inmediata, a la vez que se aprueba el gasto se envían los ficheros al banco, por eso tenemos unas cifras bajitas comparado con otros ayuntamiento más grandes.



Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**QUINTO.** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERO Y EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO "LA HORMIGA VERDE" PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS RAEE.

La Alcaldesa Presidenta explica que se trata de un convenio para la recogida de RAEE sin coste económico para el Ayuntamiento y supone una gestión de distintos tipos de residuos, pequeños electrodomésticos en general, equipos informáticos, de telecomunicaciones, cableados, aparatos médicos no infectados.... Dña. M<sup>a</sup> Luisa Castro Sancho explica que La Hormiga Verde es un centro especial de empleo con sede en Extremadura y que trabaja con personas con discapacidades contratados como indefinidos en el centro de transformación y con estos residuos elaboran otro tipo de materiales para darles una segunda vida como por ejemplo mobiliario urbano. Tuvimos una presentación con la gerencia del proyecto, nos pareció interesante no sólo que sea más fácil para el ciudadano deshacerse de estos residuos habrá contenedores en distintos puntos (colegio, consultorio) y además colaborar con una tarea social como es esta.

La portavoz del grupo municipal socialista da lectura a la siguiente propuesta:

#### **PROPUESTA DE ALCALDÍA**

Vistas las competencias de los Ayuntamientos en materia de protección del medio ambiente que le atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el establecimiento por la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, que las autoridades ambientales en su respectivo ámbito competencial tomarán medidas para fomentar un reciclado de alta calidad estableciéndose para este fin una recogida separada de residuos, entre otros residuos de aparatos eléctricos o electrónicos, cuando sea técnica, económica y medioambientalmente factible y adecuada.

Vista la propuesta de Convenio, elaborado entre el Ayuntamiento de Valdeavero y el Centro Especial de Empleo "La Hormiga Verde", gestionado por la empresa Promociones Medioambientales Villafranquesa S. L. para la implantación de un sistema de recogida de residuos de aparatos eléctricos o electrónicos por parte de la empresa Promociones Medioambientales Villafranquesa S. L., propuesta de Convenio que consta en el expediente, la Alcaldía Presidencia formula la siguiente

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar el Convenio entre el Ayuntamiento de Valdeavero y la empresa Promociones Medioambientales Villafranquesa S. L. para la implantación de un sistema de recogida de residuos de aparatos eléctricos o electrónicos a través de la instalación de puntos de recogida en los términos que constan en el expediente.



**SEGUNDO.** Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para la firma de todos los documentos relacionados con este asunto.

**TERCERO.** Remitir certificado del presente Acuerdo a la empresa Promociones Medioambientales Villafranquesa S. L así como copia por duplicado del Convenio entre el Ayuntamiento de Valdeavero y la empresa Promociones Medioambientales Villafranquesa S. L para la implantación de un sistema de recogida de residuos de aparatos eléctricos o electrónicos para su suscripción por el responsable de la empresa Promociones Medioambientales Villafranquesa S. L.

La Alcaldesa Presidenta otorga la palabra al portavoz del grupo popular que plantea unas dudas respecto al contrato. Por un lado pregunta si se instalan contenedores o pasan a recoger por las calles. Contesta Dña. M<sup>ª</sup> Luisa Castro que se instalan unos contenedores de pequeño tamaño y que se colocan en interior de edificios. Por otro lado pregunta D. Alberto Sanz sobre la comisión de seguimiento que se establece en el contrato y si se han fijado fechas para esas reuniones. La Alcaldesa contesta que esas reuniones aún no han sido fijadas. Por último pregunta D. Alberto Sanz sobre la duración del convenio y su renovación. La Alcaldesa lee la cláusula del convenio en la que se indica que estará vigente desde la fecha de firma hasta el 31 de diciembre de 2022, renovándose salvo denuncia expresa de una de las partes. Es decir, cabe la posibilidad de ir renovándose tácitamente y si no va bien el servicio que se recibe o no le resulta interesante a la empresa la cantidad de residuos que nosotros generemos, no se renueva. Informa también de que no hay contraprestación económica, y que tal y como se está poniendo de complicada la gestión de residuos, el hecho de no tener que pagar para que lo recojan es bastante ventajoso.

Se procede a la votación y queda aprobada por los votos a favor de los 8 concejales presentes.

La Alcaldesa Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**SEXTO.** MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE VALDEAVERO RELACIONADA CON AYUDAS ECONÓMICAS A FAMILIAS AFECTADAS POR EL CASO DE PEDERASTIA CUANDO EXISTA SENTENCIA.

El portavoz del grupo municipal popular procede a la lectura de la moción.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la magnitud de los hechos presuntamente sucedidos en nuestro municipio por desgracia, por el caso de pederastia el cual es por todos conocido. Por ello desde el Partido Popular de Valdeavero además de mostrar nuestro apoyo públicamente en la concentración que tuvo lugar el pasado 14 de noviembre, queremos ir un paso más allá y por ello proponemos lo siguiente:



## MOCIÓN

- 1- Crear una partida económica específica para la ayuda de las familias de Valdeavero afectadas por el caso de pederastia cuando exista sentencia firme; quedando esta partida concretada en los próximos presupuestos.

D. Alberto Sanz concreta un poco la moción indicando que había preguntado a alguno de ellos si estaban recibiendo algún dinero, por abogado... y si en el caso de que se declarase culpable al presunto pederasta que las familias recibiesen un dinero por los gastos generados.

La Alcaldesa indica que quería solicitar alguna aclaración sobre la moción porque es muy genérica, es conocedora de la posición del grupo popular en relación a este caso de apoyo tanto a las víctimas como a sus familias. La Alcaldesa agradece la presencia del grupo municipal popular en la concentración realizada sobre este caso, está claro que todos estamos en el mismo lado. La Alcaldesa solicita que se concrete un poco la moción en cuanto al importe que se ha pensado, con qué destino.

D. Alberto Sanz indica que sería para las 14 familias afectadas. Interviene Dña. M<sup>a</sup> Luisa Castro diciendo que a ella no le constan 14 familias.

D. Alberto Sanz propone una cuantía aproximada de 200€, desconoce el gasto que puede haber en el abogado y si hay alguna asociación que esté prestando ayuda a las familias. Sugiere dejar consignada una cuantía en el presupuesto por si fueses necesaria y si no es necesaria utilizarla para otro fin.

La Alcaldesa informa de que las familias están representadas por dos abogados diferentes, que no le constan las minutas concretas, se han agrupado con 2 abogados diferentes, desconoce el importe adelantado y si el presunto pederasta es declarado culpable, se le revertirán las costas.

D. Alberto Sanz indica que es una cantidad simbólica para manifestar el apoyo a las familias.

Pregunta la Alcaldesa cómo articularían esta ayuda a través de las bases del presupuesto. D. Alberto Sanz contesta que desconoce la partida a la que podría ir, tal vez gasto social. La Alcaldesa informa que sería una cantidad que no iría destinada a colectivos que tengan una entidad jurídica ni para servicios directamente prestados por el ayuntamiento sino a personas físicas. Entendemos la intención pero es poco concreta la moción, hay que estudiar cómo nosotros como administración local tenemos la capacidad de articular esto.

La Alcaldesa informa que ella se ha interesado por la atención que están recibiendo estas familias a nivel psicológico y psiquiátrico en algunos casos, todos los menores están siendo atendidos por el centro de la Comunidad de Madrid de forma gratuita, CIASI, los padres, algunos no han necesitado tratamiento, otros han sido derivados desde su médico de familia a recibir asistencia psicológica. Por esta parte nos consta que hasta el momento están cubiertos. Hemos estado trabajando también en una acción preventiva de gran impacto para el municipio, me puse en contacto con el CIASI, en concreto con su coordinadora para ver si hacían intervención comunitaria en prevención del abuso sexual, sí que lo trabajan,





necesitaban la autorización del Director General de Familia y Menor, trasladaron mi petición y en menos de una semana el Director me escribió diciendo que por supuesto. Tenemos programada una intervención comunitaria para el 26 de enero, por una parte dirigida a chavales en edad escolar, en el colegio de Valdeavero, habrá dos intervenciones dependiendo de la edad, a los más pequeños a través de un cuento y a los mayores a través de un taller con un lenguaje adecuado a los niños, otra intervención con adolescentes jóvenes a partir de 13 años, donde podría haber víctimas que todavía no hubieran denunciado; otra intervención con profesionales que estará dirigida tanto al personal sanitario como a las maestras/os del colegio, si quiere asistir Guardia Civil, Protección Civil, concejales cuyas áreas están más relacionadas con el trabajo con los niños y una intervención con padres, es decir, seguimos preocupados, seguimos movilizando recursos. Esta intervención viene de Comunidad de Madrid y es totalmente gratuita salvo que haya que hacer algún tipo de fotocopias etc. El ayuntamiento pone a disposición los espacios, los medios, pantallas o lo que se necesite, si tenemos la oportunidad de que los mejores profesionales de Madrid nos den información de primera mano y que a futuro seamos capaces de detectar indicios que ahora nos pasan inadvertidos es muy interesante para todos. También si hubiese necesidad, en su momento se ofreció la posibilidad de alguna intervención psicológica para padres y madres en grupo, pero como las familias ya estaban recibiendo su asistencia hubo muy pocas que lo consideraron interesante. Estamos abiertos a poner a disposición recursos municipales. Esta moción, tal cual está planteada ahora y sin perjuicio de cuando hablemos del presupuesto pueda materializarse en una moción más concreta que veamos que tiene cabida legal tenemos que votarla en contra no por el espíritu de la moción sino porque dado lo genérica que es, que no tenemos la seguridad legal de que se puedan destinar recursos a subvencionar pagos a abogados de personas particulares, un poco por precaución, la tendríamos que votar en contra en este momento pero si queréis elaborarla un poco más... D. Alberto Sanz interviene diciendo que la desarrollarán y se informarán, se deja sobre la mesa la moción a la espera de poder concretar un poco más la moción.

Se da paso al punto séptimo del orden del día.

#### **SÉPTIMO. CONTROL Y SEGUIMIENTO.**

Dña. M<sup>a</sup> Teresa Ferreiro informa sobre las actuaciones en distintas áreas.

#### **"PERSONAL.-**

- La operaria de limpieza del Ayuntamiento en situación de baja médica de larga duración ha pasado revisión en el INSS.

Estamos a la espera de que reciba resolución.

- Solicitada nueva subvención para la contratación de personal durante 6 meses. Estamos a la espera de su resolución inminente porque al menos un puesto debe quedar contratado antes de 31 de diciembre. Los perfiles solicitados (de entre las posibilidades cerradas que ofrece la convocatoria) son: un electricista, dos jardineros, un operario de mantenimiento para el colegio, dos técnicos de atención a dependientes en sus domicilios, una persona para enseñar a hacer trámites on line a los vecinos.
- Seguimos expectantes ante la convocatoria del concurso unitario para habilitados nacionales, en el que pedimos al Ministerio nuestra inclusión voluntaria, a fin de poder





cubrir la vacante existente en la Secretaría Intervención. Mientras continuamos con peticiones de ayuda a la Dirección General de Reequilibrio Territorial y contactando con Alcaldes.

### **SITUACIÓN ECONÓMICA.-**

- Hemos trabajado mucho en la gestión de expedientes de contratación para llevar adelante nuestro presupuesto de inversiones con cargo a remanente, consensado entre toda la Corporación pero lamentablemente la situación municipal ha hecho que hayamos tenido que renunciar a muchos de ellos en este 2021. Trataremos de retomarlos a lo largo de 2022.

### **URBANISMO.-**

- El jueves pasado se ha firmado el contrato para la Obra de remodelación de la Plaza de la Constitución y su entorno y se ha producido la primera reunión de trabajo de la Alcaldesa con la Dirección facultativa, la Dirección de Obra (ambos de la empresa Gedine) junto con el Gerente y el jefe de Obra de la empresa Dimurol. La sensación ha sido muy positiva. Las obras comenzarán pasadas la Navidad y tendremos muy en cuenta la disponibilidad de materiales para que una vez que comiencen no se vean entorpecidas por las actuales dificultades de suministro que padecemos de manera global.
- Estamos esperando la publicación en el Boletín para iniciar el periodo de exposición pública de dos meses que comenzará a contar al día siguiente de dicha publicación. Tenemos todo previsto para esta exposición y confiamos en que los vecinos y propietarios de suelo realicen sus aportaciones en forma de propuestas que puedan mejorar el documento inicial de Avance. *La Alcaldesa hace un inciso para indicar que la exposición ha comenzado hoy mismo porque ayer se publicó en el BOCM.*

### **SERVICIOS.-**

- Hemos instalado las luces de Navidad, incrementando algunos puntos con guirnaldas dispersos por el municipio para llegar a las distintas zonas del pueblo.
- El viernes pasado la empresa Dulevo nos hizo entrega de la máquina barredora adquirida mediante licitación. La máquina se ha entregado rotulada según las indicaciones que hemos dado.

### **OBRAS.-**

- Finalizado el vallado lateral y trasero del recinto del consultorio médico que en su momento fue acordada por la mesa de trabajo para las inundaciones.
- Finalizada el aula nueva en el colegio que ocupa la zona donde estuvo el antiguo huerto. Hemos sufrido retraso a consecuencia de las dificultades encontradas en el circuito de calefacción pero afortunadamente ya hemos conseguido solventar el problema. El aula ha quedado bastante espaciosa y previsiblemente después de Navidad se va poner en funcionamiento.



### **SUMINISTROS.-**

- Hemos adquirido contenedores verdes para reponer los dañados en varios puntos del municipio.
- Estamos a la espera de recibir protecciones nuevas para las columnas de la pista deportiva del colegio.

### **SEGURIDAD.-**

- Protección Civil sigue haciendo guardia prácticamente todos los fines de semana.
- EL 31 de Octubre han colaborado con protección civil de Alcalá de Henares cubriendo la carrera popular.
- Se les ha provisto de nuevos pantalones.
- La agrupación de Prote sigue creciendo con la incorporación de una nueva voluntaria en Noviembre.
- El 14 de Noviembre cubrieron la manifestación en la plaza de la Constitución, "Los niños no se tocan".
- El 17 de Noviembre realizaron cursos de seguridad vial, así como montaje nocturno de PMA (Puesto de Mando Avanzado).
- A partir del mes de Noviembre están realizando tareas de prevención tales como, visualizar canalones, tejas, bajantes, etc... para comunicárselo a los propietarios de las viviendas para evitar desprendimientos en caso de tormentas y fuertes rachas de viento.
- El 12 de Diciembre hicieron cobertura del torneo que organizó el Club de Fútbol Sala Escuelas Inter.

### **DEPORTES.-**

- Se han cambiado las luces del campo de fútbol, por unas nuevas de led, con mucha más potencia y menor consumo.
- También se han pintado los vestuarios, los baños y las líneas del campo de futbol sala.
- El domingo 12 se ha celebrado un torneo organizado por el Club de Fútbol Sala Escuelas Inter con gran afluencia de público que pasaron una agradable mañana.
- Este año hemos apostado por el impulso de la actividad deportiva local colaborando económicamente en:
  - Los arbitrajes del C.D. Valdeavero.
  - Las equipaciones del Club de Fútbol Sala Valdeavero.





### **INFANCIA.-**

- El 31 de Noviembre, con motivo de la celebración de Halloween, los niños pudieron demostrar su audacia en la actividad de SCAPE ROOM, que se realizó para ellos en la casa de la cultura, con una grandísima afluencia.
- Ya dentro de la programación Navideña, el pasado día 11 de diciembre, se impartió un taller de Adornos Navideños para niños, a cargo de Nieves Valenciaga.
- También el 17 de diciembre los niños disfrutaron de un Cuenta cuentos sobre Europa, por la tarde en la Casa de la Cultura.
- El día 26 domingo, los niños gozarán en la plaza de la Constitución, de una mini disco, con animación, a cargo de la empresa Titirisueños.
- El 2 de Enero, los más pequeños podrán disfrutar del espectáculo CIRCLASSICA, "El sueño de Miliki", Algunos padres, los de los más pequeños, y algún adulto como colaborador les acompañarán, el ayuntamiento financiará el 50 % de la entrada y el autocar. Ya tenemos hecha la reserva para 67 personas.

### **CULTURA.**

- En el mes de Octubre, se inició la nueva temporada del Grupo de teatro ilusiones de Valdeavero, con nuevas incorporaciones al grupo, que ha comenzado con los ensayos de su próxima obra.
- El día 16 de Octubre tuvo lugar en la biblioteca, una MASTERCLASS de manualidades, impartida por nuestra vecina Nieves Valenciaga, con gran acogida, donde se puede aprender entre otras cosas, SCRAP.
- El 20 de octubre en nuestra casa de la cultura se puso en marcha el taller MEMORIZA, dirigido a adultos, de manera presencial.
- El 20 de Noviembre realizamos una salida al teatro Amaya de Madrid, para ver la obra de Teatro "Se infiel y no mires con quien", con la financiación por parte del ayuntamiento del 50 % del precio de las entradas para los empadronados, y del autocar. Con una estupenda acogida, conseguimos llenar 65 plazas. Sabemos la falta que hace reír, y conseguimos nuestro objetivo.
- Con motivo de las fiestas navideñas y dentro de la programación que hemos preparado, el 18 de diciembre, tras la buena acogida del taller de manualidades, se desarrolló un taller de Adornos Navideños para adultos de 10,00 h. a 13,00 h. impartido también por Nieves Valenciaga,
- El mismo día, a las 8 de la tarde disfrutamos del "CONCIERTO DE NAVIDAD" gracias a la Banda de El Casar, con fin benéfico, gracias a la colaboración de la Hermandad del Cristo, en colaboración con Cáritas que nos amenizó con temas clásicos y temas Navideños, consiguieron emocionarnos y hacernos cantar. Un lujo poder contar con estos músicos de altura, algunos vecinos nuestros.



### **ASUNTOS SOCIALES.-**

- Seguimos ayudando a las familias de Cáritas a llevarles muebles, enseres, etc... al no tener medios para podérselos llevar ellos mismos.
- Seguimos siendo enlace entre los vecinos y Cáritas para ir haciendo acopio de ropa y demás útiles que puedan necesitar las familias más necesitadas.
- Estamos haciendo recogida de juguetes nuevos, para las personas más vulnerables de Valdeavero y los que sobran los llevamos a PROVIDA
- Se han entregado lotes con productos navideños y carne a las familias más necesitadas de Valdeavero.

### **MAYORES.-**

- Ha empezado el taller de memoria para mayores, con una participación de unas 10 personas.
- Ha empezado el taller programa de estimulación cognitiva "cuida tu mente", con participación para más mayores.
- Se ha subvencionado el autobús para los mayores que se fueron de excursión el día 13 de diciembre
- se ha suspendido la comida que estaba prevista para el día 28 de diciembre.

### **EDUCACIÓN.-**

- La nueva Concejala se ha reunido con la directora del cole para hablar de las necesidades del centro que se nos hayan podido pasar.
- Se ha solicitado presupuesto para reponer los mástiles y las banderas robadas del colegio.
- Celebrado cuentacuentos del viernes sobre Europa de la Comunidad de Madrid.
- Tendremos campamento urbano de Navidad.

### **SANIDAD.-**

La nueva Concejala se ha reunido con la doctora para tomar contacto y que me cuenten sus ideas o sugerencias."

La Alcaldesa da la palabra al grupo municipal popular, que interviene comentando que espera que espera que en el año 2022 se pueda utilizar el presupuesto con cargo a remanente en arreglar las calles.



Informa también de la existencia de dos contenedores verdes, el de Senda Villegas y el de Paseo de la Ermita esquina C/ Soledad que están rajados.

La Alcaldesa informa de que se han sustituido varios y que además ha alertado a la empresa de recogida porque ha debido de haber un problema con el camión porque cuando los contenedores están muy llenos de escombros y pesan mucho se rajan pero no es normal que se rajen en tan poco tiempo tantos contenedores. En estos momentos no disponemos de contenedores para reponer pero hay un pedido hecho para salvar este final de año, vamos retirando los que están en mal estado.

Otro punto que indica D. Alberto Sanz son los contenedores amarillos del Camino de Valdeaveruelo, están hasta arriba. La Alcaldesa informa que está pendiente de licitación el servicio de recogida de basuras, que se ha ido dejando porque estamos sobrecargados y que con una Secretaria accidental no podemos sacar adelante este tipo de cosas porque son muy laboriosas pero que tenemos pendiente y tendremos que revisar el volumen de recogida de los distintos tipos de basura porque ha cambiado la forma de tirar la basura, todos tenemos en casa un cubo donde tirar los residuos orgánicos y separamos más el tipo de residuos por lo que lo que va a al contenedor verde cada vez es menos y aumenta la basura de los envases. El dimensionamiento tiene que ser revisado porque las costumbres se han modificado.

D. Alberto Sanz interviene comentando los residuos que se echan al contenedor amarillo, Dña. M<sup>a</sup> Teresa Ferreiro comenta que ella ha estado en la planta de recogida y que es un trabajo tremendo el que se realiza para separar los residuos, que el no separar correctamente los residuos en el contenedor correspondiente dificulta el trabajo para los operarios de las plantas. D. Alberto Sanz propone que sea una visita para los escolares. Dña M<sup>a</sup> Teresa indica que en la planta nueva de Loeches hay una parte dedicada a visita.

Interviene de nuevo D. Alberto Sanz a propósito del estado del parque, considera que falta arena, hay muchos hoyos y propone su revisión. A continuación recuerda una conversación sobre los caminos, para marcarlos con distancias, hacer rutas de senderismo. Contesta la Alcaldesa que por un lado hay un contrato menor para el arreglo de caminos que no se ha



llevado adelante porque no hemos podido, retomaremos en cuanto podamos, me consta que no sólo por el uso sino también después de Filomena muchos están bastante deteriorados y con el tipo de uso que tienen con la maquinaria pesada que contribuye también a ese deterioro. Tenemos las señales que hicimos con las placas con la denominación de los caminos pendientes de poner, no las hemos puesto ya para hacerlo coincidir con la reparación y cuando vengan a hacer los vierteaguas no se deterioren. Y con respecto a las rutas hemos estado mirando varias opciones aunque no se ha terminado de decidir. Dña. Teresa Ferreiro indica que han recibido varios presupuestos que han parecido muy caros, más de 10.000€ y aunque algunos se han podido rebajar hasta los 5.000€ primero se va ver el "estado físico" para que puedan estar transitables y después los carteles y códigos QR.

Por último D. Alberto Sanz comenta el concierto de la Banda de Música, le gustó y propone que se realice independientemente de quién esté en el Ayuntamiento, en la Hermandad... porque en la iglesia se oye muy bien y la gente sale contenta. La alcaldesa indica que estuvo bien diseñado, fue divertido, participativo. Coincide con ello D. Alberto Sanz y Dña M<sup>a</sup> Teresa Ferreiro, añadiendo que la participación fue buena y que contó con gente joven y también con niños, manifestando D. Alberto Sanz que sería bueno que saliese en Valdeavero también una banda de música.

La Alcaldesa interviene diciendo que tenemos que ser conscientes de la diferencia de población que tenemos con otros municipios como Daganzo o El Casar.

Recuerda Dña M<sup>a</sup> Teresa Ferreiro que se iniciaron actividades como las clases de guitarra o "música y movimiento para niños" pero que fueron deficitarias.

D. Alberto Sanz explica que en otras zonas de España hay más cultura musical y que si se consiguiese un 20% de los alumnos del colegio podría ser un grupo interesante. La Alcaldesa interviene explicando la gran diferencia cultural con otros países europeos y con otras zonas de España.

La Alcaldesa agradece las aportaciones del Grupo Municipal Popular y da paso al último punto del orden del día.



AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERO

**OCTAVO RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay nuevas aportaciones de ninguno de los grupos municipales.

La Alcaldesa antes de dar por terminada la sesión informa de que la Secretaria interventora accidental y Técnico de gestión ha concursado para una plaza en la Mancomunidad del Este y hoy tiene la resolución para su nuevo puesto de trabajo pendiente de que se publique en el Boletín, desde ese momento tendrá tres días para cesar en el puesto actual. Como Ayuntamiento no nos viene bien desprendernos de personas que trabajan de esta manera eficiente pero me consta que es una mejora para ella y en ese sentido nos alegramos. Es posible que este sea el último Pleno en el que no asiste como Secretaria Accidental. La Alcaldesa agradece enormemente el esfuerzo de los últimos meses.

Finaliza la sesión a las 21:00 horas.

Vº Bº

LA ALCALDESA- PRESIDENTA

DOCUMENTO TRANSCRITO POR EMPLEADO PÚBLICO

